Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5050

Tierz

Secretaría

Aprobación definitiva presupuesto 2027 del Ayuntamiento de Tierz

Aprobación definitiva presupuesto 2027 del Ayuntamiento de Tierz, incluye plantilla de personal

Tierz, 9 de noviembre de 2026. Alcalde-Presidente, Jesús Alfaro Santafé.

Transcurrido el plazo de 15 días desde la publicación del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto municipal (BOPH nº 197, de 14 de octubre de 2026) sin que se hayan producido alegaciones ni reclamaciones contra el mismo, en virtud de lo establecido en el *artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,* ha quedado definitivamente aprobado el Presupuesto para el ejercicio 2027 de Tierz de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO GENERAL 2027

INGRESOS

Cap. 1	Impuestos directos.	118.370,00 €
Cap. 2	Impuestos indirectos.	25.000,00 €
Cap. 3	Tasas y otros ingresos.	187.650,00 €
Cap. 4	Transferencias corrientes.	280.091,00 €
Cap. 5	Ingresos patrimoniales.	7.200,00 €
Cap. 7	Transferencias.	180.000,00 €
Cap. 9	Pasivos financieros.	0,00 €
	Total, Ingresos	**798.311,00 €**

GASTOS

Cap. 1	Gastos de personal.	347.774,00 €
Cap. 2	Gastos bienes y servicios.	174.707,00 €
Cap. 3	Gastos financieros.	1.700,00 €
Cap. 4	Transferencias corrientes.	64.130,00 €
Cap. 6	Inversiones reales.	180.000,00 €
Cap. 9	Pasivos financieros.	30.000,00 €
	Total, Gastos	**798.311,00 €**

PLANTILLA DE PERSONAL:

- Personal funcionario:

Una plaza de secretario-interventor, a jornada completa.
Una plaza de administrativo, a jornada completa.

- Personal laboral:

Tres plazas de operario de servicios múltiples, jornada completa, una de ellas a extinguir.
Una plaza de operario de servicios múltiples, media jornada.
Dos plazas de personal de limpieza edificios municipales, jornada completa.
Una plaza de profesora de educación infantil, jornada completa.
Dos plazas de técnico en jardín de infancia, jornada completa.
Una plaza de oficial oficios varios, a jornada completa.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto

Ayuntamiento de Tierz

NIF: P2231800J

Intervención

Expediente 1913427N

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CSV: BOPH-2026-215018
Nº 215 - martes 10 de noviembre de 2026
BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca